



Hospital General Universitario
Gregorio Marañón

Comunidad de Madrid

MEMORIA DE NECESIDADES
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO EXCLUSIVO DE LA MARCA
“SORDINA” EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”.

N.EXP. A/SER-007613/2026

En el Hospital General Universitario Gregorio Marañón existe la necesidad de la contratación de un servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo que garantice la correcta conservación de los equipos y se mejore su durabilidad.

En esta contratación se propone el mantenimiento de un acelerador lineal portátiles de la marca Sordina, ubicado en el Centro Quirúrgico del Hospital General Universitario Gregorio Marañón descrito en el anexo del pliego de prescripciones técnicas que se acompaña a la presente Memoria.

Su inclusión en un único lote proporcionará por parte del adjudicatario una mejora en los tiempos de respuesta, gestión de stock de piezas de repuesto y actualización del equipo con un mismo proveedor.

El Hospital carece de medios propios suficientes para llevar a término la ejecución con las prestaciones en que consiste el objeto del contrato del servicio que se licita. El Hospital no dispone de personal propio y debidamente formado para realizar las labores de mantenimiento, y tampoco se dispone de los medios materiales y el aparataje de medida necesario. Por ello se debe acudir a la contratación del servicio con arreglo al procedimiento que se establece.

Por todo ello se propone una licitación para un periodo de 6 meses con posible prórroga de 12 meses, a través de un procedimiento negociado sin publicidad del **Servicio de Mantenimiento del equipamiento exclusivo de la marca “Sordina” del Servicio de Oncología Radioterápica del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”** hasta un importe límite de **TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS** (39.999,99 €) al que corresponde una base imponible de 33.057,84€ y un IVA (21%) de 6.942,15€

EL SUBDIRECTOR DE INGENIERÍA

